PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 21 de Noviembre de 2022

Señor (a)
JOSE MANUEL ARIZA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 3397920 DE 2022
Coodinador Academico
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes noviembre del año 2022

Referencia: CONTRATO No. 3397920 DE 2022

Edinson Augusto Vera Reyes identificado con la cédula de ciudadanía No 1.098.672.085 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en coordinación academica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total para el contrato es la suma de CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO NOVENTA Y DOS (41.280.192) PESOS MCTE pagaderos de la siguiente forma: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de enero de 2022. b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a Noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA c) Un pago final en el mes de diciembre por valor de DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS. (2.165.936).

Plazo: Será hasta el 17 de diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CSET

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.		
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Reuniones de red realizadas durante el mes	Disponible en material digital
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	N/A	
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Realizacion de actas de inicio y actas en cada sesión de clase virtual.	
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	N/A	
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Actualización de datos en el aplicativo Sofia plus y si contratista.	Disponible en cada aplicativo.
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación	N/A	

	con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo		
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	N/A	
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Utilización de elementos de bioseguridad debidamente para el ingreso a la institución. Descarga de código QR.	
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)		
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Ejecución de la evaluación de Seguridad en el trabajo en el aplicativo si contratistas	Disponible en la dependencia de ejecución contractual.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual -GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020	N/A	

	Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.		
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Actualización de datos plataformas si contratistas, secop II, sigep II. Juicios evaluativos de actividades orientadas e inasistencias en el aplicativo Sofía plus.	Verificación por la oficina de Contratación. Planillas de asistencia, eventos registrados en Sofia Plus, Colaborar en los complementarios
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley;	Pago de planilla de salud, Pensión, ARL. Todos los meses.	Disponible en oficina de ejecución contractual.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	N/A	

16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	N/A	
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	N/A	
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Actualización de contraseñas en aplicativos necesarios para la ejecución de la formación.	
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en	Pago de seguridad social mes de enero de 2022	Disponible en oficina de ejecución contractual.

	el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)		
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Cumplir con los requisitos de bioseguridad impuestos por la institución para el ingreso. Descarga de código QR.	
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso.	N/A	
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas	N/A	

	prácticas ambientales y de eficiencia energética.		
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Revisión diaria del inventario del ambiente y adecuado uso de los materiales de formación suministrados.	Uso apropiado del ambiente de aprendizaje y toma de inventario diario

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7856280928 de la planilla, pila del mes de octubre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (5) folios

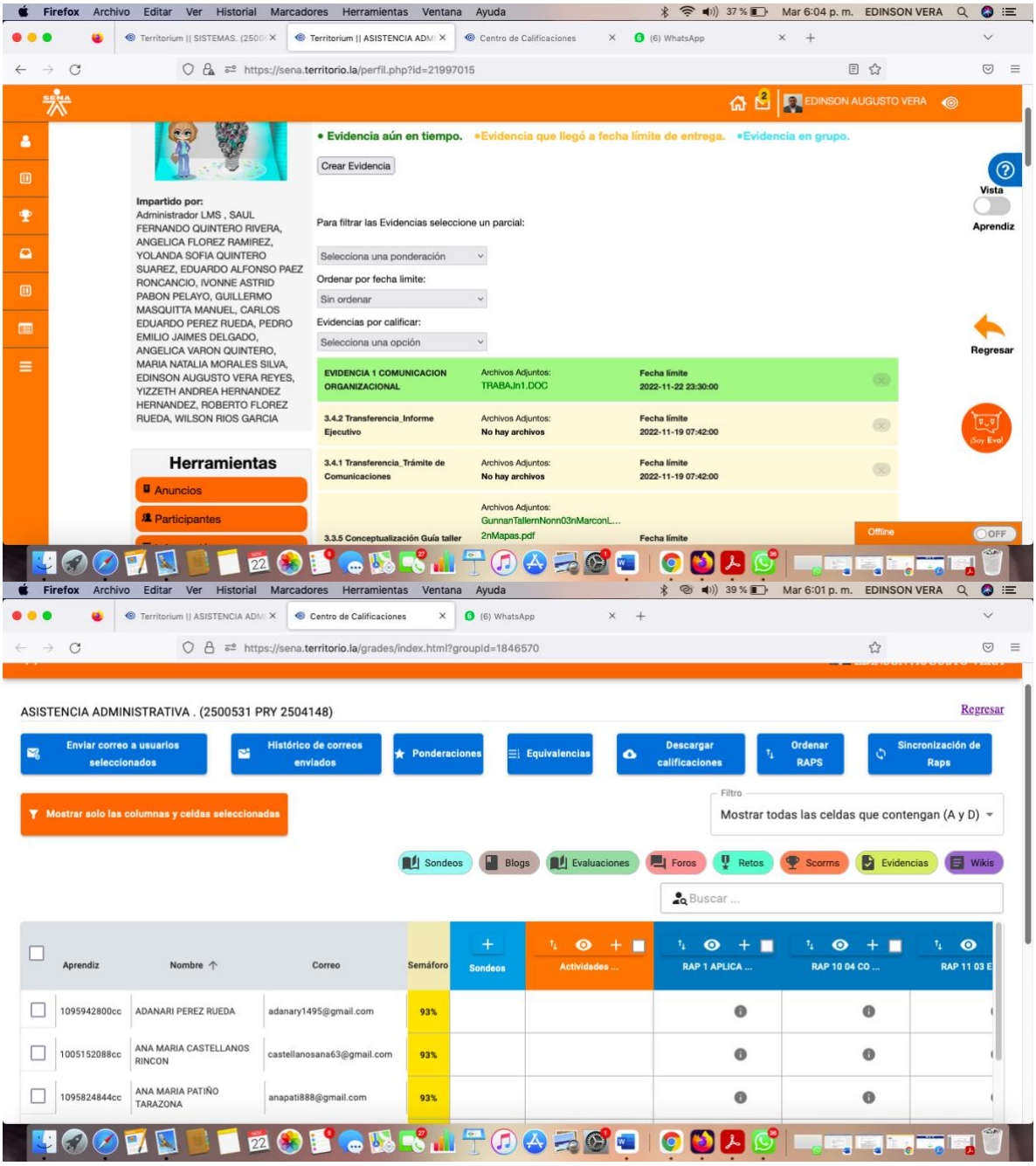
Cordialmente,

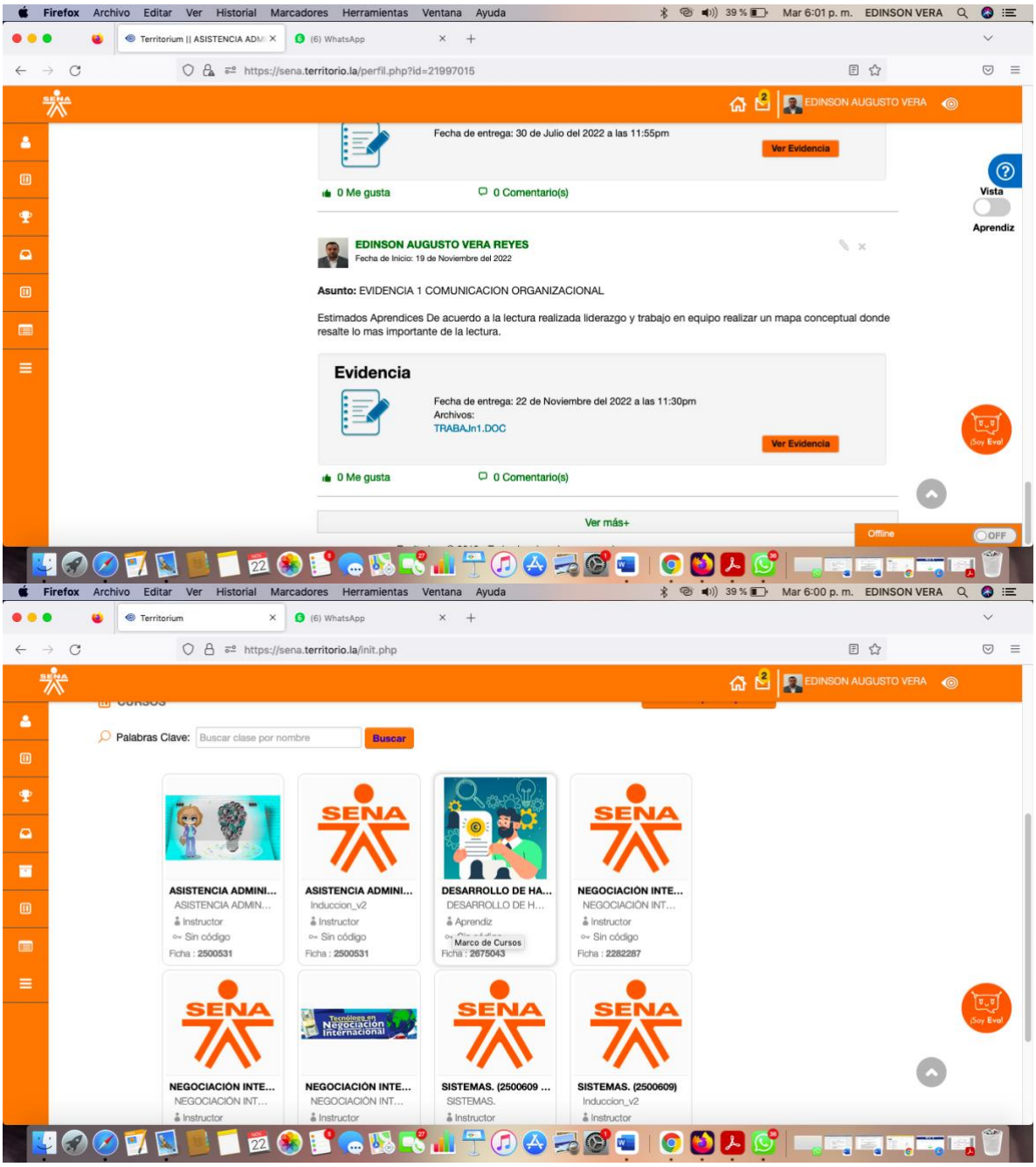
Firma
Edinson Augusto Vera Reyes
Contratista
C.C. No. 1.098.672.085

Recibí a satisfacción:

Firma
Jose Manuel Ariza
Supervisor(a) Contratob3397920 de 2022
Supervisor Academico

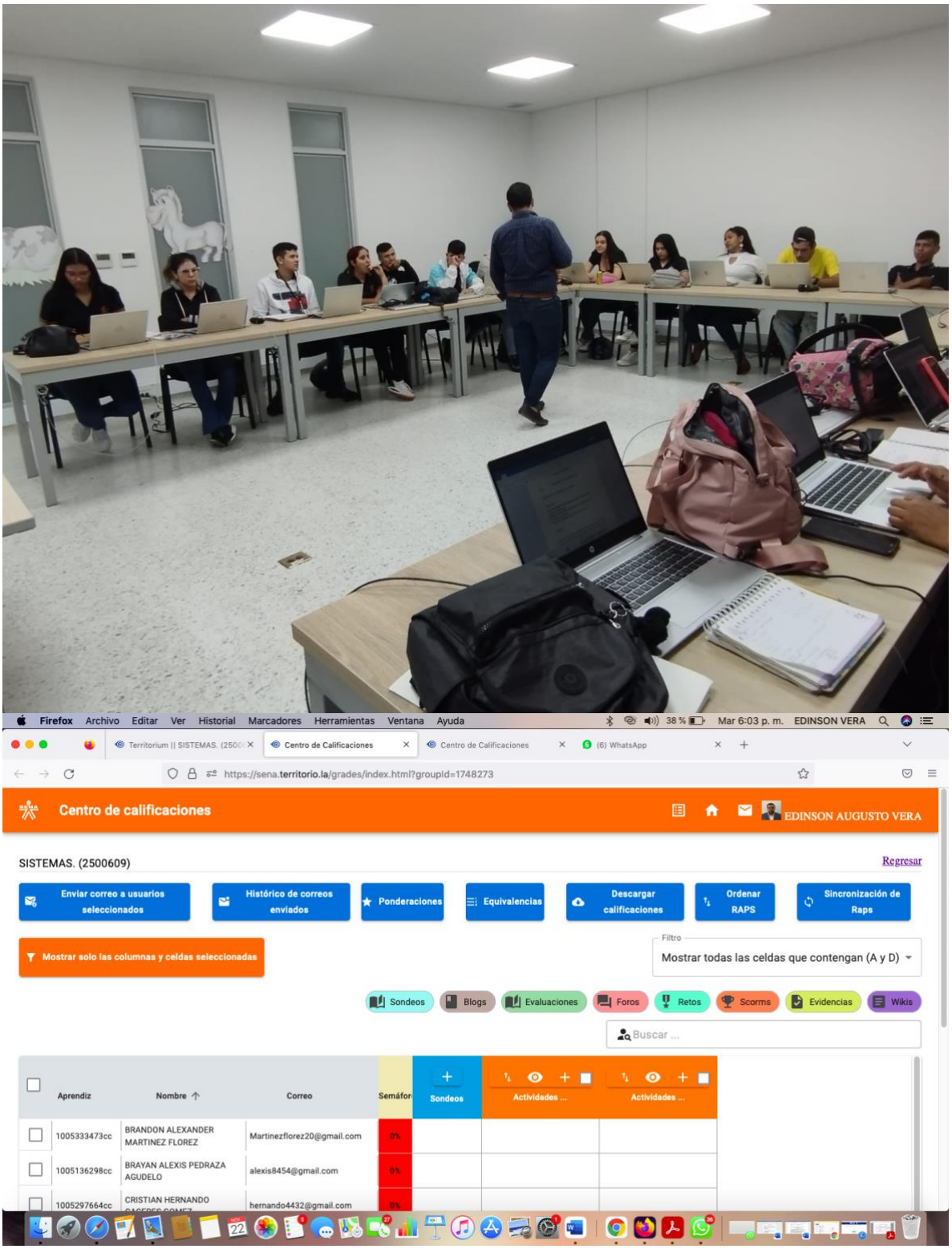
EVIDENCIAS MES DE NOVIEMBRE




Territorium || ASISTENCIA ADM
(6) WhatsApp
https://sena.territorio.la/perfil.php?id=21997015
EDINSON AUGUSTO VERA
Fecha de entrega: 30 de Julio del 2022 a las 11:55pm
Ver Evidencia
0 Me gusta
0 Comentario(s)
Vista
Aprendiz
EDINSON AUGUSTO VERA REYES
Fecha de Inicio: 19 de Noviembre del 2022
Asunto: EVIDENCIA 1 COMUNICACION ORGANIZACIONAL
Estimados Aprendices De acuerdo a la lectura realizada liderazgo y trabajo en equipo realizar un mapa conceptual donde resalte lo mas importante de la lectura.
Evidencia
Fecha de entrega: 22 de Noviembre del 2022 a las 11:30pm
Archivos:
TRABAJn1.DOC
Ver Evidencia
0 Me gusta
0 Comentario(s)
Ver más+
Offline
OFF

Territorium
(6) WhatsApp
https://sena.territorio.la/init.php
EDINSON AUGUSTO VERA
Palabras Clave:
Buscar clase por nombre
Buscar
ASISTENCIA ADMINI...
ASISTENCIA ADMIN...
Instructor
Sin código
Ficha : 2500531
ASISTENCIA ADMINI...
Induccion_v2
Instructor
Sin código
Ficha : 2500531
DESARROLLO DE HA...
DESARROLLO DE H...
Aprendiz
Marco de Cursos
Ficha : 2675043
NEGOCIACIÓN INTE...
NEGOCIACIÓN INT...
Instructor
Sin código
Ficha : 2282287
NEGOCIACIÓN INTE...
NEGOCIACIÓN INT...
Instructor
NEGOCIACIÓN INTE...
NEGOCIACIÓN INT...
Instructor
SISTEMAS. (2500609 ...
SISTEMAS.
Instructor
SISTEMAS. (2500609)
Induccion_v2
Instructor




Firefox Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ventana Ayuda
Mar 6:03 p. m. EDINSON VERA
Centro de Calificaciones
https://sena.territorio.la/grades/index.html?groupId=1748273
Centro de calificaciones
EDINSON AUGUSTO VERA
SISTEMAS. (2500609)
Regresar
Enviar correo a usuarios seleccionados
Histórico de correos enviados
Ponderaciones
Equivalencias
Descargar calificaciones
Ordenar RAPS
Sincronización de Raps
Mostrar solo las columnas y celdas seleccionadas
Filtro
Mostrar todas las celdas que contengan (A y D)
Sondeos
Blogs
Evaluaciones
Foros
Retos
Scorms
Evidencias
Wikis
Buscar ...
Aprendiz
Nombre
Correo
Semáfor
Sondeos
Actividades ...
Actividades ...
1005333473cc
BRANDON ALEXANDER MARTINEZ FLOREZ
Martinezflorez20@gmail.com
1005136298cc
BRAYAN ALEXIS PEDRAZA AGUDELO
alexis8454@gmail.com
1005297664cc
hernando4432@gmail.com